



ACTA DE CABILDO 48
SESIÓN EXTRAORDINARIA 31
FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas, el día 30 de diciembre de 2025, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal y/o por videoconferencia para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 18 de diciembre 2025.
- 5.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Informe de Tesorería del mes de Noviembre del 2025.
- 6.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de modificaciones al Presupuesto de Ingresos del mes de Noviembre 2025.
- 7.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de modificaciones al Presupuesto de Egresos del mes de Noviembre 2025.
- 8.- Presentación, Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2026.

N1-ELIMINADO 71

- 10.- Clausura de la sesión.

PUNTO NO. 1

Se procede a realizar el pase de lista.

El regidor M.V.Z. Sergio Favela Espino tuvo una salida por motivos personales.

El regidor L.A.E.T José Haro Haro se encuentra de manera virtual.

La regidora Mtra Maria Cruz Meza Rojas tuvo una salida del país por motivos personales.

El regidor Profr. Gerardo Esparza Velazco se encuentra de manera virtual.

La regidora Mtra Valeria Melinda Chávez Luna tuvo una salida del país por motivos personales.

PUNTO NO. 2

Una vez llevado a cabo el pase de lista, informo que existe Quorum Legal para que inicie la Sesión ya que están presentes 7 y 2 de manera virtual de los 12 miembros del H. Ayuntamiento.

José Haro Haro
 DyBC
 AEs.

Favela
 Cruz Meza
 Velazco
 Chávez Luna



PUNTO NO. 3

Instalación legal de la sesión

Siendo las 18:44 hrs. del día martes 30 de diciembre de 2025 el Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix, instala la Sesión Extraordinaria de Cabildo esperando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio del pueblo de Juchipila.

PUNTO NO. 4

Se presenta el punto: Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 18 de diciembre 2025.

ACUERDO	VOTACIÓN																																
4.- Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre 2025.	UNANIMIDAD																																
5.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la recontractación por tres meses a partir del 01 de enero del 2026 al 31 de marzo del 2026, quien están próximos a vencer su relación laboral, con periodo del 01 de octubre del 2025 al 31 de diciembre del 2025, del personal que a continuación enlisto:	UNANIMIDAD																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>ÁREA LABORAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ ENRIQUEZ</td><td>JUEZ COMUNITARIO</td></tr> <tr><td>JOSE MARTIN ROBLES GONZÁLEZ</td><td>MATANCERO</td></tr> <tr><td>FRANCISCO JAVIER VENEGAS YAÑEZ</td><td>MATANCERO</td></tr> <tr><td>MARTÍN RAMIREZ AYALA</td><td>INTENDENTE</td></tr> <tr><td>LAUREANO MERCADO SALAZAR</td><td>OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</td></tr> <tr><td>OSIRIS DESIREE RODARTE RAMOS</td><td>OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</td></tr> <tr><td>LUIS EDUARDO DE SANTIAGO TACHIQUIN</td><td>OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</td></tr> <tr><td>JOSE EMMANUEL SANDOVAL GUZMAN</td><td>VELADOR</td></tr> <tr><td>JOSE DE JESUS MONTOYA RODRIGUEZ</td><td>CHOFER</td></tr> <tr><td>RAUL SANDOVAL SANCHEZ</td><td>OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</td></tr> <tr><td>LIZBETH NUÑEZ AVILA</td><td>PSICOLOGA</td></tr> <tr><td>ANGELICA ESPERANZA JIMENEZ CALDERA</td><td>INTENDENTE</td></tr> <tr><td>EULALIO JACOBO ARTEAGA</td><td>SECRETARIO ADMINISTRATIVO</td></tr> <tr><td>JOSE DE JESUS ESCOBEDO REYNOSO</td><td>ALBAÑIL</td></tr> <tr><td>CARLOS EDUARDO ENRIQUEZ CHAVEZ</td><td>SECRETARIO ADMINISTRATIVO</td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE	ÁREA LABORAL	MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ ENRIQUEZ	JUEZ COMUNITARIO	JOSE MARTIN ROBLES GONZÁLEZ	MATANCERO	FRANCISCO JAVIER VENEGAS YAÑEZ	MATANCERO	MARTÍN RAMIREZ AYALA	INTENDENTE	LAUREANO MERCADO SALAZAR	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	OSIRIS DESIREE RODARTE RAMOS	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LUIS EDUARDO DE SANTIAGO TACHIQUIN	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	JOSE EMMANUEL SANDOVAL GUZMAN	VELADOR	JOSE DE JESUS MONTOYA RODRIGUEZ	CHOFER	RAUL SANDOVAL SANCHEZ	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LIZBETH NUÑEZ AVILA	PSICOLOGA	ANGELICA ESPERANZA JIMENEZ CALDERA	INTENDENTE	EULALIO JACOBO ARTEAGA	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	JOSE DE JESUS ESCOBEDO REYNOSO	ALBAÑIL	CARLOS EDUARDO ENRIQUEZ CHAVEZ	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	ÁREA LABORAL																																
MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ ENRIQUEZ	JUEZ COMUNITARIO																																
JOSE MARTIN ROBLES GONZÁLEZ	MATANCERO																																
FRANCISCO JAVIER VENEGAS YAÑEZ	MATANCERO																																
MARTÍN RAMIREZ AYALA	INTENDENTE																																
LAUREANO MERCADO SALAZAR	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA																																
OSIRIS DESIREE RODARTE RAMOS	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA																																
LUIS EDUARDO DE SANTIAGO TACHIQUIN	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA																																
JOSE EMMANUEL SANDOVAL GUZMAN	VELADOR																																
JOSE DE JESUS MONTOYA RODRIGUEZ	CHOFER																																
RAUL SANDOVAL SANCHEZ	OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA																																
LIZBETH NUÑEZ AVILA	PSICOLOGA																																
ANGELICA ESPERANZA JIMENEZ CALDERA	INTENDENTE																																
EULALIO JACOBO ARTEAGA	SECRETARIO ADMINISTRATIVO																																
JOSE DE JESUS ESCOBEDO REYNOSO	ALBAÑIL																																
CARLOS EDUARDO ENRIQUEZ CHAVEZ	SECRETARIO ADMINISTRATIVO																																
6.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la contratación por tres meses a partir del 01 de enero del 2026, como OPERADOR DE MAQUINARIA al C. DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ .	UNANIMIDAD																																
7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix y la Sindico Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado, en representación del H. Ayuntamiento de Juchipila, suscriban un convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).	UNANIMIDAD																																

Jose
Alvarado
Alvarado

[Signature]

CODES.

D4BC

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



8.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la modificación al PMO al 12 de diciembre del 2025.	UNANIMIDAD
9.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la contratación por tres meses a partir del 01 de enero del 2026 al 31 de marzo del 2026, como OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA al personal que a continuación enlisto: BRENDA VALENZUELA ORTEGA	UNANIMIDAD
10.- Clausura de la Sesión	

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 5

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Informe de Tesorería del mes de Noviembre del 2025.

El ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta que el informe queda de la siguiente manera:

INFORME DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025	
Total de Ingresos	\$5,951,245.02
Total de Gastos y otras perdidas	\$6,369,478.23
Ahorro/desahorro	\$-418,233.21

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante	\$8,663,593.05	Pasivo Circulante	\$5,726,796.56
Activo no Circulante	\$68,585,234.45	Pasivo no Circulante	\$0.00
Total del activo	\$77,248,827.50	Total del Pasivo	\$5,726,796.56
Total de hacienda pública/patrimonio		\$71,528,730.94	
Balanza de comprobación del 01/NOV/2025 al 30/NOV/2025		\$74,984,495.27	

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 6

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso aprobación de modificaciones al Presupuesto de Ingresos del mes de Noviembre 2025.

El ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta para los ingresos la ampliación que tuvimos nada más fue la ampliación del presupuesto para el programa de semilla y avena triticales y alfalfa en noviembre y que fue por \$156,200.00



Usu: supervisor
 Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS
 Póliza: P04252 Del 01/11/2025

Fecha y hora de Impresión | 29/dic./2025 04:22 p. m.
 Página | 1

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 57 (Ampliación) Ejercicio : 2025 AMPLIACION PRESUPUESTO DE EGRESOS PROGRAMA DE SEMILLA DE AVENA TRITICALE Y ALFALFA 2025

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	\$130-61-09-1-15-0002	APORTACION DE BENEFICIARIOS-	\$156,200.00		FF: Monto Modificado
0002	\$120-61-09-1-15-0002	APORTACION DE BENEFICIARIOS-		\$156,200.00	FF: Monto Modificado
Sumas iguales =>			156,200.00	156,200.00	

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 7

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso aprobación de modificaciones al Presupuesto de Egresos del mes de Noviembre 2025.

El ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta las modificaciones serian de las siguientes pólizas:

En la P04253 es una modificación al concepto de ayudas sociales por \$156,200.00 que es la que se modificó en los ingresos para poder pagar lo de la semilla de avena y triticale.



Usu: supervisor
 Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS
 Póliza: P04253 Del 01/11/2025

Fecha y hora de Impresión | 29/dic./2025 04:21 p. m.
 Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 58 (Ampliación) Ejercicio : 2025 AMPLIACION PROGRAMA DE SEMILLA DE AVENA TRITICALE Y ALFALFA 2025

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	\$220-111-203015-F10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$156,200.00		FF:111, Monto Modificado
0002	\$230-111-203015-F10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$156,200.00	FF:111, Monto Modificado
Sumas iguales =>			156,200.00	156,200.00	



Usu: supervisor
 Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS
 Póliza: P04269 Del 01/11/2025

Fecha y hora de Impresión | 29/dic./2025 04:21 p. m.
 Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 60 (Ampliación) Ejercicio : 2025 AMPLIACION PROFIPAZ 2025

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	\$220-630-B10001-D10-1211-1	HONORARIOS ASIMILABLES A	\$15,660.00		FF:630, Monto Modificado
0002	\$220-630-B10001-D10-2311-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS,	\$58,449.24		FF:630, Monto Modificado
0003	\$220-630-B10001-D10-3361-1	SERVICIOS DE APOYO	\$780.24		FF:630, Monto Modificado
0004	\$220-630-B10001-D10-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.	\$8,469.00		FF:630, Monto Modificado
0005	\$220-630-B10001-D10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y	\$16,989.00		FF:630, Monto Modificado
0006	\$230-630-B10001-D10-1211-1	HONORARIOS ASIMILABLES A		\$15,660.00	FF:630, Monto Modificado
0007	\$230-630-B10001-D10-2311-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS,		\$58,449.24	FF:630, Monto Modificado
0008	\$230-630-B10001-D10-3361-1	SERVICIOS DE APOYO		\$780.24	FF:630, Monto Modificado
0009	\$230-630-B10001-D10-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.		\$8,469.00	FF:630, Monto Modificado
0010	\$230-630-B10001-D10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y		\$16,989.00	FF:630, Monto Modificado
Sumas iguales =>			100,347.48	100,347.48	



Usu: supervisor
 Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS
 Póliza: P03873 Del 01/11/2025

Fecha y hora de Impresión | 29/dic./2025 04:21 p. m.
 Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 54 (Traspaso) Ejercicio : 2025 TRASPASO 561 GASTOS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	\$220-561-101001-310-4245-1	APORTACIONES PARA OBRAS G.		\$365,000.00	FF:561, Monto Modificado
0002	\$220-561-101001-110-2151-1	MATERIAL IMPRESO E		\$53,000.00	FF:561, Monto Modificado
0003	\$220-561-101001-310-3112-1	ALUMBRADO PÚBLICO G.	\$418,000.00		FF:561, Monto Modificado
0004	\$230-561-101001-310-4245-1	APORTACIONES PARA OBRAS G.	\$365,000.00		FF:561, Monto Modificado
0005	\$230-561-101001-110-2151-1	MATERIAL IMPRESO E	\$53,000.00		FF:561, Monto Modificado
0006	\$230-561-101001-310-3112-1	ALUMBRADO PÚBLICO G.		\$418,000.00	FF:561, Monto Modificado
Sumas iguales =>			\$36,000.00	\$36,000.00	



El ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta que para las modificaciones al presupuesto de egresos la póliza P03856 por \$300,000.00 estas modificaciones son por el asunto de las despesas de corazón contento que se han estado pagando que ustedes nos aprobaron aquí anteriormente, \$300,000.00 para pagar la ministración de noviembre seguramente en diciembre tendremos otra modificación ahí.



MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS
 Póliza: P03856 Del 20/11/2025

Fecha y hora de Impresión: 29-dic-2025 04:20 p. m.
 Pagina: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 52 (Traspaso) Ejercicio : 2025 TRASPASO "POSADAS POR LA PAZ"

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-203004-210-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$300,000.00	FF 111, Monto Modificado
0002	8220-111-203014-210-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$300,000.00		FF 111, Monto Modificado
0003	8230-111-203004-210-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$300,000.00		FF 111, Monto Modificado
0004	8230-111-203014-210-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$300,000.00	FF 111, Monto Modificado
Sumas iguales =>			600,000.00	600,000.00	



MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS
 Póliza: P03817 Del 01/11/2025

Fecha y hora de Impresión: 29-dic-2025 04:20 p. m.
 Pagina: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 51 (Traspaso) Ejercicio : 2025 TRASPASO 111

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-101001-110-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$10,000.00	FF 111, Monto Modificado
0002	8220-111-101001-110-3693-1	OTROS GASTOS DE		\$10,000.00	FF 111, Monto Modificado
0003	8220-111-101001-310-2111-1	PAPELERIA DE OFICINA G.	\$67,545.00		FF 111, Monto Modificado
0004	8220-111-101001-310-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE	\$68,210.00		FF 111, Monto Modificado
0005	8220-111-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$7,100.00		FF 111, Monto Modificado
0006	8220-111-101001-310-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$10,000.00	FF 111, Monto Modificado
0007	8220-111-101001-310-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$3,000.00		FF 111, Monto Modificado
0008	8220-111-101001-310-3121-1	GAS G. Corriente		\$3,000.00	FF 111, Monto Modificado
0009	8220-111-101001-310-3331-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA G.	\$9,000.00		FF 111, Monto Modificado
0010	8220-111-101001-310-3451-1	SEGUROS DE BIENES	\$20,000.00		FF 111, Monto Modificado
0011	8220-111-101001-310-3581-1	SERVICIOS DE LAVANDERÍA,		\$3,000.00	FF 111, Monto Modificado
0012	8220-111-101001-310-3751-1	VIATICOS ESTATALES G. Corriente	\$3,500.00		FF 111, Monto Modificado
0013	8220-111-101001-310-3752-1	VIATICOS NACIONALES G.	\$5,000.00		FF 111, Monto Modificado
0014	8220-111-101001-310-3923-1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		\$13,300.00	FF 111, Monto Modificado
0015	8220-111-101001-310-3951-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y		\$12,100.00	FF 111, Monto Modificado
0016	8220-111-101001-310-3981-1	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y	\$63,766.00		FF 111, Monto Modificado
0017	8220-111-101001-310-4245-1	APORTACIONES PARA OBRAS G.		\$29,200.00	FF 111, Monto Modificado
0018	8220-111-101001-210-2481-1	MATERIALES		\$3,000.00	FF 111, Monto Modificado
0019	8220-111-101001-210-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$150,000.00		FF 111, Monto Modificado
0020	8220-111-101001-210-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$10,000.00		FF 111, Monto Modificado
0021	8220-111-101001-210-3511-1	MANTENIMIENTO Y		\$5,000.00	FF 111, Monto Modificado
0022	8220-111-101001-430-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$12,000.00		FF 111, Monto Modificado
0023	8220-111-101001-430-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G.	\$1,800.00		FF 111, Monto Modificado
0024	8220-111-101001-430-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$1,000.00	FF 111, Monto Modificado
0025	8220-111-101001-410-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$5,000.00	FF 111, Monto Modificado
0026	8220-111-101001-810-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$72,000.00	FF 111, Monto Modificado
0027	8220-111-203004-210-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$394,755.00	FF 111, Monto Modificado
0028	8220-111-301001-510-3591-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y		\$2,000.00	FF 111, Monto Modificado
0029	8220-111-304004-510-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$5,345.00	FF 111, Monto Modificado
0030	8220-111-304004-510-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES G.		\$4,227.31	FF 111, Monto Modificado
0031	8220-111-304004-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$13,172.69	FF 111, Monto Modificado
0032	8220-111-304004-510-2981-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$60,809.50	FF 111, Monto Modificado
0033	8220-111-304007-510-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$3,000.00	FF 111, Monto Modificado
0034	8220-111-304007-510-3121-1	GAS G. Corriente	\$3,000.00		FF 111, Monto Modificado
0035	8220-111-304008-510-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$15,000.00		FF 111, Monto Modificado
0036	8220-111-304009-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$15,000.00		FF 111, Monto Modificado
0037	8220-111-305004-510-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$14,000.00	FF 111, Monto Modificado
0038	8220-111-305004-510-2215-1	OTROS MATERIALES Y		\$1,000.00	FF 111, Monto Modificado
0039	8220-111-305004-510-2491-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES,		\$2,000.00	FF 111, Monto Modificado
0040	8220-111-305004-510-2981-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$1,426.29	FF 111, Monto Modificado
0041	8220-111-305004-510-3261-1	ARRENDAMIENTO DE		\$45,800.00	FF 111, Monto Modificado
0042	8220-111-305004-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$7,904.21	FF 111, Monto Modificado
0043	8220-111-305004-510-3571-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y		\$10,546.00	FF 111, Monto Modificado
0044	8220-111-305004-510-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$9,335.00	FF 111, Monto Modificado
0045	8220-111-101001-430-3751-1	VIATICOS ESTATALES G. Corriente	\$1,500.00		FF 111, Monto Modificado
0046	8220-111-101001-310-3252-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y		\$38,000.00	FF 111, Monto Modificado
0047	8220-111-101001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$2,000.00		FF 111, Monto Modificado
0048	8220-111-101001-810-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y	\$35,500.00		FF 111, Monto Modificado
0049	8220-111-101001-310-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$3,000.00	FF 111, Monto Modificado
0050	8220-111-203014-210-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$300,000.00		FF 111, Monto Modificado
0051	8230-111-101001-110-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$10,000.00	FF 111, Monto Modificado
0052	8230-111-101001-110-3693-1	OTROS GASTOS DE		\$10,000.00	FF 111, Monto Modificado
0053	8230-111-101001-310-2111-1	PAPELERIA DE OFICINA G.	\$67,545.00		FF 111, Monto Modificado
0054	8230-111-101001-310-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE	\$68,210.00		FF 111, Monto Modificado
0055	8230-111-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$7,100.00		FF 111, Monto Modificado
0056	8230-111-101001-310-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$10,000.00		FF 111, Monto Modificado
0057	8230-111-101001-310-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$3,000.00		FF 111, Monto Modificado
0058	8230-111-101001-310-3121-1	GAS G. Corriente	\$3,000.00		FF 111, Monto Modificado
0059	8230-111-101001-310-3331-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA G.	\$9,000.00		FF 111, Monto Modificado
0060	8230-111-101001-310-3451-1	SEGUROS DE BIENES	\$20,000.00		FF 111, Monto Modificado
0061	8230-111-101001-310-3581-1	SERVICIOS DE LAVANDERÍA,	\$3,000.00		FF 111, Monto Modificado
0062	8230-111-101001-310-3751-1	VIATICOS ESTATALES G. Corriente	\$3,500.00		FF 111, Monto Modificado
0063	8230-111-101001-310-3752-1	VIATICOS NACIONALES G.	\$5,000.00		FF 111, Monto Modificado
0064	8230-111-101001-310-3923-1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$13,300.00		FF 111, Monto Modificado
0065	8230-111-101001-310-3951-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	\$12,100.00		FF 111, Monto Modificado

Elaboró: supervisor

Modificó: supervisor



Indetec
 Usr: supervisor
 Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS
 Póliza: P03817 Del 01/11/2025

Fecha y hora de impresión: 29 dic. 2025 04:20 p. m.
 Página: 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 51 (Traspaso) Ejercicio : 2025 TRASPASO 111

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-111-101001-310-3981-1	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y		\$63,766.00	FF:111, Monto Modificado
0067	8230-111-101001-310-4245-1	APORTACIONES PARA OBRAS G.	\$29,200.00		FF:111, Monto Modificado
0068	8230-111-101001-210-2481-1	MATERIALES	\$3,000.00		FF:111, Monto Modificado
0069	8230-111-101001-210-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$150,000.00	FF:111, Monto Modificado
0070	8230-111-101001-210-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$10,000.00	FF:111, Monto Modificado
0071	8230-111-101001-210-3511-1	MANTENIMIENTO Y	\$5,000.00		FF:111, Monto Modificado
0072	8230-111-101001-430-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$12,000.00	FF:111, Monto Modificado
0073	8230-111-101001-430-2751-1	ARTICULOS DEPORTIVOS G.		\$1,800.00	FF:111, Monto Modificado
0074	8230-111-101001-430-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$1,000.00		FF:111, Monto Modificado
0075	8230-111-101001-410-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$5,000.00		FF:111, Monto Modificado
0076	8230-111-101001-810-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$72,000.00		FF:111, Monto Modificado
0077	8230-111-203004-210-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$394,755.00		FF:111, Monto Modificado
0078	8230-111-301001-510-3591-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y	\$2,000.00		FF:111, Monto Modificado
0079	8230-111-304004-510-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$5,345.00		FF:111, Monto Modificado
0080	8230-111-304004-510-2911-1	HERRAMIENTAS MENORES G.	\$4,227.31		FF:111, Monto Modificado
0081	8230-111-304004-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$13,172.69		FF:111, Monto Modificado
0082	8230-111-304004-510-2981-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$60,809.50		FF:111, Monto Modificado
0083	8230-111-304007-510-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$3,000.00		FF:111, Monto Modificado
0084	8230-111-304007-510-3121-1	GAS G. Corriente		\$3,000.00	FF:111, Monto Modificado
0085	8230-111-304008-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente		\$15,000.00	FF:111, Monto Modificado
0086	8230-111-304009-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$15,000.00	FF:111, Monto Modificado
0087	8230-111-305004-510-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$14,000.00		FF:111, Monto Modificado
0088	8230-111-305004-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$1,000.00		FF:111, Monto Modificado
0089	8230-111-305004-510-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES,	\$2,000.00		FF:111, Monto Modificado
0090	8230-111-305004-510-2981-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$1,426.29		FF:111, Monto Modificado
0091	8230-111-305004-510-3261-1	ARRENDAMIENTO DE	\$45,800.00		FF:111, Monto Modificado
0092	8230-111-305004-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$7,904.21		FF:111, Monto Modificado
0093	8230-111-305004-510-3571-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	\$10,546.00		FF:111, Monto Modificado
0094	8230-111-305004-510-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$9,335.00		FF:111, Monto Modificado
0095	8230-111-101001-410-3751-1	VIATICOS ESTATALES G. Corriente		\$1,500.00	FF:111, Monto Modificado
0096	8230-111-101001-310-3232-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y	\$38,000.00		FF:111, Monto Modificado
0097	8230-111-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$2,000.00	FF:111, Monto Modificado
0098	8230-111-101001-810-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y		\$35,500.00	FF:111, Monto Modificado
0099	8230-111-101001-310-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$3,000.00		FF:111, Monto Modificado
0100	8230-111-203014-210-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$300,000.00	FF:111, Monto Modificado
			1,585,842.00	1,585,842.00	

Jose Aro Aro
CDRBC

DYBC

Indetec
 Usr: supervisor
 Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS
 Póliza: P03808 Del 01/11/2025

Fecha y hora de impresión: 29 dic. 2025 04:12 p. m.
 Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 49 (Traspaso) Ejercicio : 2025 TRASPASO FIV

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-512-502001-410-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$305,000.00		FF:512, Monto Modificado
0002	8220-512-502001-410-1222-1	COMPENSACIONES POR	\$90,000.00		FF:512, Monto Modificado
0003	8220-512-502001-410-1311-1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS		\$4,000.00	FF:512, Monto Modificado
0004	8220-512-502001-410-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		\$106,392.72	FF:512, Monto Modificado
0005	8220-512-502004-410-3392-1	SERVICIOS RELACIONADOS CON		\$3,400.00	FF:512, Monto Modificado
0006	8220-512-502007-410-3451-1	SEGUROS DE BIENES		\$76,211.51	FF:512, Monto Modificado
0007	8220-512-503001-410-5151-2	BIENES INFORMATICOS G. Capital		\$40.00	FF:512, Monto Modificado
0008	8220-512-502002-410-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$165,000.00	FF:512, Monto Modificado
0009	8220-512-502002-410-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$10,000.00	FF:512, Monto Modificado
0010	8220-512-502003-410-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$27,180.53		FF:512, Monto Modificado
0011	8220-512-501001-410-1412-1	APORTACIONES AL IMSS G.	\$66,112.31		FF:512, Monto Modificado
0012	8220-512-501001-410-1432-1	CUOTAS AL RCV G. Corriente	\$442,881.79		FF:512, Monto Modificado
0013	8220-512-505501-410-4245-1	APORTACIONES PARA OBRAS G.		\$866,120.40	FF:512, Monto Modificado
0014	8220-512-503003-410-5411-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO		\$10.00	FF:512, Monto Modificado
0015	8220-512-504002-410-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE	\$300,000.00		FF:512, Monto Modificado
0016	8220-512-502001-410-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$305,000.00	FF:512, Monto Modificado
0017	8220-512-502001-410-1222-1	COMPENSACIONES POR		\$90,000.00	FF:512, Monto Modificado
0018	8220-512-502001-410-1311-1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS	\$4,000.00		FF:512, Monto Modificado
0019	8220-512-502001-410-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$106,392.72		FF:512, Monto Modificado
0020	8220-512-502004-410-3392-1	SERVICIOS RELACIONADOS CON	\$3,400.00		FF:512, Monto Modificado
0021	8220-512-502007-410-3451-1	SEGUROS DE BIENES	\$76,211.51		FF:512, Monto Modificado
0022	8220-512-503001-410-5151-2	BIENES INFORMATICOS G. Capital		\$40.00	FF:512, Monto Modificado
0023	8220-512-502002-410-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$165,000.00		FF:512, Monto Modificado
0024	8220-512-502002-410-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$10,000.00		FF:512, Monto Modificado
0025	8220-512-502003-410-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$27,180.53		FF:512, Monto Modificado
0026	8220-512-501001-410-1412-1	APORTACIONES AL IMSS G.	\$66,112.31		FF:512, Monto Modificado
0027	8220-512-501001-410-1432-1	CUOTAS AL RCV G. Corriente	\$442,881.79		FF:512, Monto Modificado
0028	8220-512-505501-410-4245-1	APORTACIONES PARA OBRAS G.	\$866,120.40		FF:512, Monto Modificado
0029	8220-512-503003-410-5411-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO	\$10.00		FF:512, Monto Modificado
0030	8220-512-504002-410-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE		\$300,000.00	FF:512, Monto Modificado
			2,462,349.26	2,462,349.26	

CDRBC

AFS



"EL QUERER ES PODER, Y EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
 II. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Indetec
 Usr: supervisor
 Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS
 Póliza: P03813 Del 01/11/2025

Fecha y hora de Impresión: 29 dic. 2025 04:13 p. m.
 Pagina: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 50 (Traspaso) Ejercicio : 2025 TRASPASO CTAS MIL

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-561-101001-110-1111-1	DIETAS G. Corriente		\$28,000.00	FF-561, Monto Modificado
0002	8220-561-101001-430-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$1,200.00		FF-561, Monto Modificado
0003	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$67,600.00	FF-561, Monto Modificado
0004	8220-561-305003-510-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$9,200.00	FF-561, Monto Modificado
0005	8220-561-304004-510-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$239,000.00	FF-561, Monto Modificado
0006	8220-561-304008-510-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$103,400.00	FF-561, Monto Modificado
0007	8220-561-101001-210-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$185,700.00	FF-561, Monto Modificado
0008	8220-561-101001-410-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$112,200.00	FF-561, Monto Modificado
0009	8220-561-101001-810-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$261,800.00		FF-561, Monto Modificado
0010	8220-561-101001-110-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$71,300.00		FF-561, Monto Modificado
0011	8220-561-101001-310-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$64,300.00	FF-561, Monto Modificado
0012	8220-561-304003-510-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$8,000.00	FF-561, Monto Modificado
0013	8220-561-301001-510-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$232,900.00		FF-561, Monto Modificado
0014	8220-561-101001-110-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$70,100.00		FF-561, Monto Modificado
0015	8220-561-101001-410-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$37,800.00		FF-561, Monto Modificado
0016	8220-561-304009-510-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$36,104.00		FF-561, Monto Modificado
0017	8220-561-101001-610-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$12,800.00	FF-561, Monto Modificado
0018	8220-561-305003-510-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$30,000.00	FF-561, Monto Modificado
0019	8220-561-304004-510-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$29,826.00		FF-561, Monto Modificado
0020	8220-561-101001-310-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$164,100.00		FF-561, Monto Modificado
0021	8220-561-101001-810-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$173,500.00	FF-561, Monto Modificado
0022	8220-561-101001-210-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$169,200.00		FF-561, Monto Modificado
0023	8220-561-101001-430-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$700.00		FF-561, Monto Modificado
0024	8220-561-101001-110-1222-1	COMPENSACIONES POR		\$12,200.00	FF-561, Monto Modificado
0025	8220-561-101001-210-1222-1	COMPENSACIONES POR	\$4,000.00		FF-561, Monto Modificado
0026	8220-561-304007-510-1222-1	COMPENSACIONES POR	\$6,000.00		FF-561, Monto Modificado
0027	8220-561-304009-510-1222-1	COMPENSACIONES POR	\$1,000.00		FF-561, Monto Modificado
0028	8220-561-101001-810-1222-1	COMPENSACIONES POR	\$2,000.00		FF-561, Monto Modificado
0029	8220-561-101001-310-1222-1	COMPENSACIONES POR	\$66,870.00		FF-561, Monto Modificado
0030	8220-561-101001-430-1222-1	COMPENSACIONES POR		\$18,400.00	FF-561, Monto Modificado
0031	8220-561-301001-510-1222-1	COMPENSACIONES POR		\$30,000.00	FF-561, Monto Modificado
0032	8220-561-101001-410-1222-1	COMPENSACIONES POR		\$19,000.00	FF-561, Monto Modificado
0033	8220-561-101001-110-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y		\$4,000.00	FF-561, Monto Modificado
0034	8220-561-305003-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y		\$15,000.00	FF-561, Monto Modificado
0035	8220-561-101001-610-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		\$2,000.00	FF-561, Monto Modificado
0036	8220-561-304004-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		\$78,000.00	FF-561, Monto Modificado
0037	8220-561-305003-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		\$45,000.00	FF-561, Monto Modificado
0038	8220-561-304009-510-1532-1	ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$31,000.00		FF-561, Monto Modificado
0039	8220-561-304007-510-1532-1	ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$42,000.00		FF-561, Monto Modificado
0040	8220-561-101001-410-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO		\$10,000.00	FF-561, Monto Modificado
0041	8220-561-101001-430-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO		\$12,200.00	FF-561, Monto Modificado
0042	8220-561-101001-310-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO		\$20,000.00	FF-561, Monto Modificado
0043	8220-561-304004-510-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO	\$8,000.00		FF-561, Monto Modificado
0044	8220-561-101001-210-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO		\$25,100.00	FF-561, Monto Modificado
0045	8220-561-101001-110-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO		\$3,000.00	FF-561, Monto Modificado
0046	8220-561-301001-510-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO	\$6,000.00		FF-561, Monto Modificado
0047	8220-561-304005-510-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO	\$2,000.00		FF-561, Monto Modificado
0048	8220-561-101001-310-1414-1	APORTACIONES PATRONALES AL	\$79,000.00		FF-561, Monto Modificado
0049	8220-561-101001-810-1414-1	APORTACIONES PATRONALES AL	\$21,600.00		FF-561, Monto Modificado
0050	8220-561-101001-430-1414-1	APORTACIONES PATRONALES AL	\$3,000.00		FF-561, Monto Modificado
0051	8220-561-101001-110-1414-1	APORTACIONES PATRONALES AL	\$22,100.00		FF-561, Monto Modificado
0052	8220-561-101001-310-1432-1	CUOTAS AL RCV G. Corriente		\$42,000.00	FF-561, Monto Modificado
0053	8220-561-101001-110-1111-1	DIETAS G. Corriente	\$28,000.00		FF-561, Monto Modificado
0054	8220-561-101001-430-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$1,200.00	FF-561, Monto Modificado
0055	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$67,600.00		FF-561, Monto Modificado
0056	8220-561-305003-510-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$9,200.00		FF-561, Monto Modificado
0057	8220-561-304004-510-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$239,000.00		FF-561, Monto Modificado
0058	8220-561-304008-510-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$103,400.00		FF-561, Monto Modificado
0059	8220-561-101001-210-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$185,700.00		FF-561, Monto Modificado
0060	8220-561-101001-410-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$112,200.00		FF-561, Monto Modificado
0061	8220-561-101001-810-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$261,800.00		FF-561, Monto Modificado
0062	8220-561-101001-110-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$71,300.00		FF-561, Monto Modificado
0063	8220-561-101001-310-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$64,300.00		FF-561, Monto Modificado
0064	8220-561-304003-510-1131-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$8,000.00		FF-561, Monto Modificado
0065	8220-561-301001-510-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$232,900.00	FF-561, Monto Modificado

Elaboró: supervisor

Modificó: supervisor

Indetec
 Usr: supervisor
 Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS
 Póliza: P03813 Del 01/11/2025

Fecha y hora de Impresión: 29 dic. 2025 04:13 p. m.
 Pagina: 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 50 (Traspaso) Ejercicio : 2025 TRASPASO CTAS MIL

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8220-561-101001-110-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$70,100.00	FF-561, Monto Modificado
0067	8220-561-101001-410-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$33,800.00	FF-561, Monto Modificado
0068	8220-561-304009-510-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$36,104.00	FF-561, Monto Modificado
0069	8220-561-101001-610-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$12,800.00		FF-561, Monto Modificado
0070	8220-561-305003-510-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$30,000.00		FF-561, Monto Modificado
0071	8220-561-304004-510-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$29,826.00	FF-561, Monto Modificado
0072	8220-561-101001-310-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$164,100.00	FF-561, Monto Modificado
0073	8220-561-101001-810-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$173,500.00		FF-561, Monto Modificado
0074	8220-561-101001-210-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$169,200.00	FF-561, Monto Modificado
0075	8220-561-101001-430-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$700.00	FF-561, Monto Modificado
0076	8220-561-101001-110-1222-1	COMPENSACIONES POR		\$12,200.00	FF-561, Monto Modificado
0077	8220-561-101001-210-1222-1	COMPENSACIONES POR	\$4,000.00		FF-561, Monto Modificado
0078	8220-561-304007-510-1222-1	COMPENSACIONES POR	\$6,000.00		FF-561, Monto Modificado
0079	8220-561-304009-510-1222-1	COMPENSACIONES POR	\$1,000.00		FF-561, Monto Modificado
0080	8220-561-101001-810-1222-1	COMPENSACIONES POR	\$2,000.00		FF-561, Monto Modificado
0081	8220-561-101001-310-1222-1	COMPENSACIONES POR	\$66,870.00		FF-561, Monto Modificado
0082	8220-561-101001-430-1222-1	COMPENSACIONES POR	\$18,400.00		FF-561, Monto Modificado
0083	8220-561-301001-510-1222-1	COMPENSACIONES POR		\$30,000.00	FF-561, Monto Modificado
0084	8220-561-101001-410-1222-1	COMPENSACIONES POR		\$19,000.00	FF-561, Monto Modificado
0085	8220-561-101001-110-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y	\$4,000.00		FF-561, Monto Modificado
0086	8220-561-305003-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y	\$15,000.00		FF-561, Monto Modificado
0087	8220-561-101001-610-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		\$2,000.00	FF-561, Monto Modificado
0088	8220-561-304004-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		\$78,000.00	FF-561, Monto Modificado
0089	8220-561-305003-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		\$45,000.00	FF-561, Monto Modificado
0090	8220-561-304009-510-1532-1	ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$31,000.00		FF-561, Monto Modificado
0091	8220-561-304007-510-1532-1	ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$42,000.00		FF-561, Monto Modificado
0092	8220-561-101001-410-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO	\$10,000.00		FF-561, Monto Modificado
0093	8220-561-101001-430-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO	\$12,200.00		FF-561, Monto Modificado
0094	8220-561-101001-310-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO	\$20,000.00		FF-561, Monto Modificado
0095	8220-561-304004-510-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO	\$8,000.00		FF-561, Monto Modificado
0096	8220-561-101001-210-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO	\$25,100.00		FF-561, Monto Modificado
0097	8220-561-101001-110-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO	\$3,000.00		FF-561, Monto Modificado
0098	8220-561-301001-510-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO	\$6,000.00		FF-561, Monto Modificado
0099	8220-561-304005-510-1597-1	DÍAS ECONÓMICOS NO	\$2,000.00		FF-561, Monto Modificado
0100	8220-561-101001-310-1414-1	APORTACIONES PATRONALES AL	\$79,000.00		FF-561, Monto Modificado
0101	8220-561-101001-810-1414-1	APORTACIONES PATRONALES AL	\$21,600.00		FF-561, Monto Modificado
0102	8220-561-101001-430-1414-1	APORTACIONES PATRONALES AL	\$3,000.00		FF-561, Monto Modificado
0103	8220-561-101001-110-1414-1	APORTACIONES PATRONALES AL	\$22,100.00		FF-561, Monto Modificado
0104	8220-561-101001-310-1432-1	CUOTAS AL RCV G. Corriente	\$42,000.00		FF-561, Monto Modificado
			2,731,200.00	2,731,200.00	



Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 8

Se presenta el punto: Presentación, Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2026.

El ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta para el presupuesto de egresos del 2026 se les mando un archivo en el cual se especifican las diferentes clasificaciones del presupuesto y se especifican los montos que se les asignó a cada una de las cuentas, es un paquete bastante grande, el resumen lo hice en base a la clasificación por objeto del gasto, que es en sí lo que se maneja contablemente y lo que normalmente manejamos en las cuentas que se presentan, tenemos aquí que la ley de ingresos se aprobó por una cantidad de \$90, 263,491.24 (Noventa Millones Doscientos Sesenta y tres mil Cuatrocientos Noventa y un pesos 24/100 M.N.), eso lo aprobaron ustedes aquí en la ley de ingresos y el congreso lo aprobó el día 16 de diciembre de 2025 y lo subieron a la gaceta parlamentaria entonces ya tenemos aprobado el presupuesto de ingresos y base a eso nosotros hacemos el presupuesto de egresos.

Entonces vamos a ir a:

Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	\$90,263,491.24
SERVICIOS PERSONALES	\$54,804,889.55
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$24,424,075.59
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$14,626,664.78
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$4,915,315.98
SEGURIDAD SOCIAL	\$8,358,304.12
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,480,529.08
PREVISIONES	\$0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00

El ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta que esto es lo que es la nómina y todas las prestaciones que se le dan a los trabajadores eventuales y permanentes, entonces dentro del presupuesto igual se contempló un incremento al salario mínimo en este rubro del 13% que anuncio la presidenta y quedó aprobado en el congreso y nosotros propusimos un 3% al incremento a todos lo demás trabajadores que no tienen un salario mínimo, es la parte que nos da esta cantidad que les estoy mostrando.



José Horo Horo
 DR. D. S.
 Juchipila

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,904,059.82
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$813,100.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$123,000.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,483,459.82
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$133,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,869,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$419,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,063,500.00
SERVICIOS GENERALES	\$11,473,556.81
SERVICIOS BÁSICOS	\$2,983,856.81
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,350,200.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$60,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$604,000.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$482,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$20,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$358,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$3,715,500.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,900,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,802,733.09
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$4,547,733.64
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$1,830,000.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$425,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$930,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$280,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$500,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$150,000.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00



J. S.



INVERSIÓN PÚBLICA	\$7,348,251.42
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$7,348,251.42
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS FROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00

El ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta que en si este es el resumen de lo que es el presupuesto que se está proyectando para el año 2026.

El regidor el Profr. Gerardo Esparza Velazco pregunta que en cuestión de cultura cuanto se va a proyectar en cuestión de la banda y el mariachi que es lo que tenemos.

El ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta que son varias cuentas, conceptos que engloban, no tengo en si una cuenta que diga cultura como tal, engloba varios conceptos.

El regidor el Profr. Gerardo Esparza Velazco comenta entonces pudiera entrar como bienes materiales.

El ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta por ejemplo puede entrar en vestuario, blancos, prendas de protección tenemos \$419,000.00 ahí puede usted meterle uniformes para esas personas que están ahí por ejemplo y se meten en esa cuenta por ejemplo en servicios, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, en las trasferencias al resto del sector público, tenemos muchos rubros donde podemos agarrar recurso para ellos, no como tal una cuenta así, ahora, viene desglosado en la parte de la concentradora de proyectos, en la penúltima columna de su concentradora de cuentas, viene mas desglosado por cada uno de los conceptos que se pudieran revisar cada uno de ellos.

La regidora la Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero comenta que si también entraría ahí lo del apartado para turismo.

[Handwritten signature and scribbles]

Clabe.

D413C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]



El ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta que sí, viene desglosado, yo cuando hice el resumen, lo hice concentrando todas estas cuentas que ya les habían a ustedes desglosado, entonces ahí es donde viene más desglosado, por ejemplo, la cuenta 2521 la concentradora hablamos de plaguicidas, abonos y fertilizantes ya les dice bien específico que es en sí cada una de las cuentas, yo les hablé ahorita de las cuentas 2000, aquí ya les estoy hablando de las 2521 algo más específico, entonces aquí tendríamos que irnos a la concentradora de proyectos y revisar específicamente la cuenta que queremos.

El regidor el Profr. Gerardo Esparza Velazco pregunta si se incluyó en cuestión de materiales, mobiliarios y todo eso, si se incluyó para renovar las sillas de cabildo, para ahora por ejemplo le comentaba al presidente, que ahora que se vienen invitados no mostrar esa imagen con las sillas, si se incluyeron para este nuevo presupuesto.

El ing. Héctor Ortiz Rodríguez Tesorero Municipal comenta si tenemos por ahí una parte que es materiales, pero si esta contemplado, es mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo de oficinas, en bienes muebles e inmuebles pudieran entrar eso tenemos \$900,030.00 entonces creo que si tenemos proyectado ahí con mobiliario y equipo de administración \$280,000.00.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 9

N2-ELIMINADO 71

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 10

Clausura de la Sesión

El Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix procede a realizar la clausura de la sesión.
Siendo las 19:13 hrs. del día martes 30 de diciembre de 2025 damos por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de todos los Juchipilenses. Gracias!!!!

Handwritten notes in blue ink:
D.S.
UP
José María Castro

Handwritten notes in blue ink:
Héctor Ortiz Rodríguez
Gerardo Esparza Velazco
Cabe.
DyBC
J.M.C.F.

Handwritten notes in blue ink:
JES.



FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Secretaría de Gobierno

Mtra. María Elena González Medrano

Presidente Municipal

Jose Maria Castro Felix

Mtro. José María Castro Félix

Síndica Municipal

L.N.I. Susana Salazar Alvarado

REGIDORES:

M.V.Z. Sergio Favela Espino

Mtra. Cindia Rivera Rodríguez

C. Anabel Enríquez Serrano

L.E.P. Carlos Daniel Quirarte González

L.A.E.T. José Haro Haro

Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero

Mtra. María Cruz Meza Rojas

Prof. Gerardo Esparza Velazco

C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán

Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna

[Signature]
[Signature]
Anabel Enriquez S.
Carlos Daniel Quirarte G.
José Haro Haro
[Signature]
[Signature]
Yaqueline Bañuelos C.
[Signature]

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS referencias personales, 1 párrafo de 6 renglones por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADAS referencias personales, 1 párrafo de 6 renglones por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.